



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Desarrollo Urbano
Expediente: 2021
Oficio Núm. DES-09-SUB
Asunto: Permiso de Subdivisión

C. ROBERTO GASPERIN ZANATTA.
PRESENTE. -

Por este medio del presente, informo a usted que previa inspección física realizada por personal del departamento de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Paso del Macho, ver., se puede constatar la existencia de un predio rustico denominado "El Nixtamal", del municipio de Paso del Macho, Veracruz, con Sup. De 11-00-06 HAS. De acuerdo a la escritura pública de volumen quinto, tomo segundo, de instrumento número seiscientos siete en la ciudad de Córdoba, estado de Veracruz, siendo las diez horas del día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, expedida por el Licenciado Elizardo Rannauro Sánchez, notario Público Número Dieciocho de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, propiedad del C. ROBERTO GASPERIN ZANATTA del cual se autoriza la subdivisión de una fracción de terreno con superficie de **1-00-00.00 HAS.** a nombre del **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ**, mismo que solicito a este departamento de desarrollo urbano, y que cuenta con los lineamientos y requisitos establecidos según datos de la documentación presentada con los datos de inscripción del registro público para el trámite de escrituración correspondiente, por lo tanto, no existe inconveniente por parte de esta autoridad para expedir el presente escrito, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

SUBDIVISION Sup. 1-00-00.00 HAS.

NORESTE: EN 100 MTS CON ROBERTO GASPERIN ZANATTA.
SURESTE: EN 100 MTS CON MARIANO COZAR EJIDO LA CABRERA.
SUROESTE: EN 100 MTS CON ROBERTO GASPERIN ZANATTA.
NOROESTE: EN 100 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO DE POR MEDIO CON PROPIEDAD DE ROBERTO GASPERIN ZANATTA.

Esperando haber cumplido satisfactoriamente con su solicitud y sin más asunto que tratar, me es grato saludarle.

ATENTAMENTE:
PASO DEL MACHO, VER., DE 14 DE JULIO DEL 2021

LIC. NEFTALI CALDERAS MENDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DESARROLLO URBANO
PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO, VER.